



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S



Proyectos Transversales 2.025

“Liceístas Creativos en el Arte de Aprender”



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

PROYECTOS TRASVERSALES

La importancia de la educación integral para niñas y niños en nuestra institución es muy significativa, por ello se hace necesario hacer una revisión de las políticas de esta misma, se han creado los proyectos transversales para ajustarse a las exigencias de la educación inicial.

Al mismo tiempo imaginar el mundo de la infancia sin el juego es casi imposible, los juegos corporales remite a la presencia del cuerpo y sus manifestaciones, estos juegos corporales iniciales despliegan la interacción entre ellos y la maestra, siendo esto la base de la confianza, la seguridad e identidad.

El arte se hace presente en la vida de cada persona y se comparte de maneras diversas, contemplar el arte como actividad inherente al desarrollo contribuye a evidenciar el carácter potenciador de la creatividad, sensibilidad, expresividad y sentido estético.

NORMATIVIDAD PROYECTOS PEDAGOGICOS TRASVERSALES

Los proyectos Pedagógicos Transversales se fundamenta en los principios de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 41 que: “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”

Artículo 67, se establece que: “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”

Artículo 14 de la Ley 115 o Ley General de Educación. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

PARAGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

PARAGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

El Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 en el Título 3, Prestación del Servicio Educativo, Capítulo 1 Aspectos Pedagógicos y organizaciones generales, Sección 6 Orientaciones curriculares, Artículo 2.3.3.1.6.3, Proyectos Pedagógicos, en uno de sus apartes dice: proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el social, cultural, científico y tecnológico del educando y la enseñanza prevista en el artículo 14 la ley 115 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos

Es importante tener en cuenta la Ley 1620 de 2013 “por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” y la Ley 1732 de 2014 “por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país”, toda vez que tienen total relación con los transversales.

Bajo el principio de corresponsabilidad definido en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006, se debe fortalecer a las familias y cuidadores de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su compromiso por unir esfuerzos con el establecimiento educativo y generar estrategias que, sin desconocer sus responsabilidades y ocupaciones, permitan diversas formas de participación en actividades de integración como miembros de la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) propone, redireccionar el plan de estudios y diseñar actividades educativas que promuevan el aprendizaje autónomo, colaborativo e incentive el desarrollo de proyectos pedagógicos o transversales que en la Ley 115 de 1994 [1], como el Decreto 1860 de 1994 [2], que propone el **aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo** lo que consiste en “el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños y niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, y que aporten a su bienestar individual y al colectivo. [Estos propósitos se aterrizan en las Instituciones Educativas a través de] la construcción de proyectos pedagógicos transversales”.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

El Ministerio del Medio Ambiente expidió la Resolución No. 2184 de 2019, que empezará a regir en el 2021, y establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente. “Lo que buscamos fue hacer el proceso de separación de residuos de una manera más sencilla para todos los colombianos, en donde solo existan tres colores para este proceso de selección y así podamos crear una verdadera cultura del reciclaje en donde aportemos al medio ambiente y todos nos veamos favorecidos.

LICEÍSTAS EN ACCIÓN PARA SALVAGUARDAR LA VIDA.

Garantizando la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional) el Liceo tiene en cuenta la formación del estudiante en cuanto a sus valores, desarrollo integral de la persona, respeto por la diversidad, sana convivencia, protección para con el medio ambiente, sensibilización por el cuidado de la vida propia y de los demás, cultivar sueños por medio de los proyectos de vida, compartir en comunidad y disfrutar en familia.

1. PROYECTOS TRASVERSAL HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE “LONCHERAS SALUDABLES”

INTRODUCCION

El Liceo La Sagrada Familia teniendo en cuenta la importancia de fortalecer los estilos de vida saludable que deben tener los niños y las niñas en la edad que inicia el nivel de preescolar; diseña el PROYECTO LONCHERAS SALUDABLES como estrategia de apoyo para una sana alimentación.

Las loncheras saludables sirven como complemento a la alimentación de los niños y lo más importante que se aproximen a sus necesidades nutricionales, mejorando la hidratación y reponiendo las energías gastadas durante la jornada escolar.

Se refuerzan los hábitos y estilos de vida saludables en la Comunidad Educativa, comprendiendo que en estos momentos es de vital importancia que se apliquen las medidas sanitarias, aseo personal y la sana alimentación para los educandos y familias; protegiendo nuestra vida y la de los demás.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

OBJETIVOS

- Promover el bienestar físico, psíquico y emocional en los niños del Liceo La Sagrada Familia.
- Propender por una alimentación balanceada y nutritiva.
- Incluir loncheras saludables al gusto de los niños.
- Fortalecer los hábitos y estilos de vida saludable.

ESTRATEGIAS

- Reunión con padres de Familia para la presentación del Proyecto.
- Los TIPS SALUDABLES:
 - Planifique con anterioridad
 - Lávese bien las manos
 - Lave bien las frutas y verduras y utensilios
 - Envuelva en bolsas limpias resellables.
 - Evite utilizar bolsas recicladas.
 - Pregunte a su hijo por el alimento preferido.
 - La ronda de los alimentos.
 - Los estilos de vida saludables
 - Presentación de videos.
- Preparación y consumo de alimentos saludables.
- Apropiación del diagrama sobre la Clasificación de los alimentos y su correcto consumo.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

METODOLOGIA

Para la implementación del proyecto Loncheras Saludables se tiene en cuenta la siguiente metodología:

- Construcción de la minuta diaria y por meses.
- Explicación de la misma y envío a los padres de familia en el diario escolar.
- Orientación diaria al tomar la lonchera.
- Ejecución de hábitos de higiene.
- Fortalecimiento de las competencias ciudadanas desde el compartir la lonchera apoyado en un ambiente armónico.
- Orientación general sobre la forma de reciclar empaques y residuos orgánicos.
- Orientación diaria sobre la manipulación diaria de las loncheras.
- Alternativas para saludar tomando conciencia de la situación actual por el coronavirus COVID-19
- Protocolo del lavado de manos pasó a paso, implementando esta acción cada hora en casa.
- Mantener el esquema de vacunación de los niños y niñas al día.
- Conservar limpias las superficies, juguetes y útiles escolares.
- Tratar de no realizar ni participar de eventos masivos.

RECURSOS

El proyecto contará para su ejecución con los siguientes recursos físicos con que cuenta el Plantel:

- Mobiliario
- Estantes
- Carteleras
- Cestas para depositar los residuos
- Útiles de aseo
- Equipos de audio y video.
- Plataforma zoom y classroom
- Internet



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

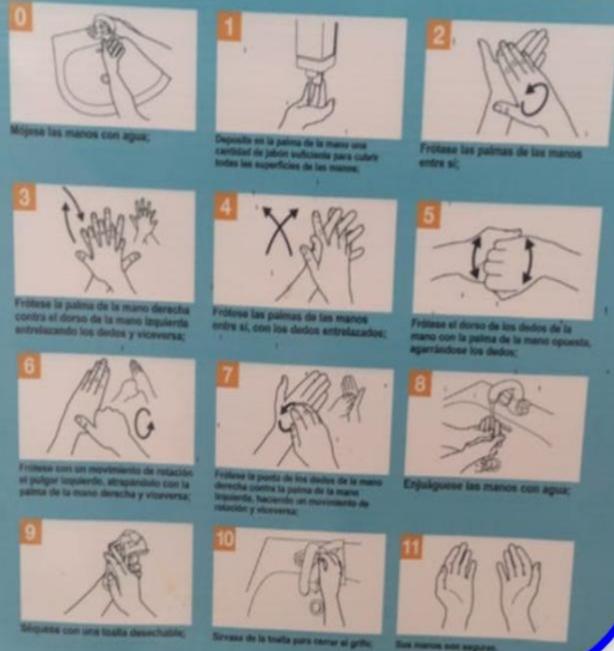
Pamplona N de S

HABITOS QUE PROTEGEN NUESTRA SALUD Y LA LOS DEMÁS.

¿Cómo lavarse las Manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias!
Si no, Utilice la solución alcohólica

Duración de todo el procedimiento: 40-60 Segundos



NUNCA OLVIDES LAVARTE LAS MANOS

CON AGUA Y JABÓN O CON GEL ANTIBACTERIAL



AL MENOS CADA 2 HORAS



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S





LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

- Fomentar en la institución educativa la autoestima a lo largo de la vida.
- Sensibilizar a la comunidad en general sobre el autocuidado que es la habilidad para proteger la salud de sí mismo. Partiendo de hábitos, prácticas, creencias, actitudes y conocimientos que aprenden las personas y les permite la construcción de alternativas, motivaciones, acciones y toma de decisiones en pro de su bienestar.
- Tener la capacidad de la empatía para ponerse en el lugar del otro comprendiendo el estado emocional y sentir lo que la otra persona siente. Reconociendo los deseos, pensamientos, gustos y proyectos de vida por medio de relaciones equitativas y de cooperación entre las personas.
- Promover la comunicación asertiva como habilidad que permite manifestar abiertamente, con comodidad y libertad, pensamientos, sentimientos y emociones. Reconociendo al otro como un interlocutor válido, merecedor de respeto; valorando y aceptan las diferencias; escuchando con atención sin emitir juicios de valor, y aprenden a ser más seguros de sí mismos.
- Reconocer que la inteligencia emocional es comprender y regular las emociones para promover el bienestar individual y colectivo, manejando de forma adecuada las relaciones con otras personas y hacer frente a las situaciones difíciles que se presentan a lo largo del curso de vida.

2. PROYECTO TRANSVERSAL AMBIENTAL ESCOLAR “YO RECICLO EN MI LICEO Y MI FAMILIA TAMBIEN”

INTRODUCCION

La implementación del proyecto requiere de una evaluación con el fin de conocer los resultados e impacto.

Este mecanismo se llevara a cabo por medio de la observación participante de las docentes quienes a su vez mantienen dialogo con los padres de familia a cerca de los beneficios del proyecto

Es importante que a través del desarrollo del proyecto los niños y niñas se apropien de la necesidad de conservar el planeta tierra por medio del proyecto **“YO RECICLO EN MI LICEO Y MI FAMILIA TAMBIEN”**.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

La Ley general de Educación (Ley 115 de 1994) y el decreto 1743 de 1994, introducen la Educación ambiental como obligatoriedad en los planteles públicos y privados de educación formal, tanto a nivel de preescolar como de básica y media; enfocada como una dimensión de la formación humana que permea un nuevo currículo, entendido este como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, saberes y procesos que contribuyen a la formación integral de los estudiantes en el contexto de proyecto educativo institucional.

De esta manera se reafirma la importancia de considerar a la educación ambiental como parte integral de la formación de los individuos de los colectivos de todo el país, orientada al mejoramiento de la calidad de la educación y por ende al mejoramiento de la calidad de vida. Objetivo último de la actual política educativa nacional que se manifiesta, entre otros, en el plan decenal de educación (febrero 1996)

Este proyecto atiende a los requerimientos necesarios para la conservación del planeta y va dirigido a niños de preescolar del LICEO LA SAGRADA FAMILIA es importante iniciarlos en la cultura del reciclaje y la preservación del medio ambiente en el que ellos se

Mueven: casa, liceo parque, calle. Es fundamental que las nuevas generaciones crezcan respetando los espacios ambientales; con la lúdica y la recreación se busca despertar el interés en los niños y niñas y la participación activa de los padres de familia, ya que estos son el ejemplo para los hijos.

Una forma natural y divertida de enseñar a reciclar es introduciéndolos en el tema y acostumbrándolos desde el aula, recogiendo, reciclando, manteniendo el salón de clase libre de papeles y separando los desechos orgánicos generados por la lonchera, logrando así que sean conscientes que reciclando ahorramos energía, y protegemos el planeta.

Se entiende por reciclaje como el proceso mediante el cual los productos de desecho son nuevamente utilizados, sin embargo la recolección es solo el principio del reciclaje.

Es separar el papel, el aluminio, plásticos, vidrio y materias orgánicas para ser reutilizados. Alargar la vida de los materiales aunque sean con usos diferentes.

Reciclar ayuda a mantener limpio el planeta y a no gastar en exceso los recursos naturales que pueden agotarse.

El símbolo de reciclaje se le conoce como el círculo de mobius. Las flechas en círculo nos dicen que el material puede volver a utilizarse mediante la fórmula: **recicla, reduce y reutiliza.**



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

OBJETIVOS

- Crear en los niños y niñas hábitos para el cuidado y protección del medio ambiente
- Inculcar el manejo adecuado de la recolección de basuras al hogar, la calle, los parques para conservar y proteger el medio ambiente.
- Buscar la participación activa e los padres durante este proceso para que en familia protejamos el planeta.

METAS

Durante el año escolar, lograr que el 100% de los estudiantes de grados de preescolar estén utilizando la caneca para depositar todo tipo de desechos.

Que los padres de los niños y las niñas del Liceo continúen la sana costumbre de reciclar y compartan esta experiencia con familiares y allegados

METODOLOGIA

- Propiciar encuentros con los padres de familia con el objetivo de que conozcan el Dar dos minutos diarios de tu vida para vivir en un mundo más limpio.
- La basura no se vota se recoge.
- Yo reduzco, reciclo y reutilizo.
- Basurita, basurita es mejor separadita.
- De un medio ambiente a un ambiente completo.
- De gota en gota el agua se agota.
- Dar dos minutos diarios de tu vida para vivir en un mundo más limpio.
- Compromiso con el ambiente es HOY.
- Elaboración del rincón ecológico con los tres recipientes, verde, gris y rojo.
- Realización de concursos del reciclaje por periodos.
- Participación en la semana ambiental municipal.
- Orientación diaria sobre competencias ciudadanas: “EN UN AMBIENTE LIMPIO ME SIENTO MEJOR”.
- Desarrollar el proyecto de acuerdo al as dimensiones de estudio.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S



Reciclando ayudamos a solucionar los problemas ocasionados por millones de toneladas de desechos sólidos producidos por los seres humanos en todo el mundo. Contribuimos a utilizar menos recursos naturales. Ahorramos tiempo y dinero en la elaboración de nuevos productos.

Papel y Desechos Plástico Vidrio cartón desechos peligrosos

El papel y el cartón se obtienen de los árboles, por eso, el reciclado del papel va a evitar que se corten y talen muchos árboles.

Con el reciclaje de plásticos se reducen residuos disminuyendo su impacto e influencia en el ambiente. Además se reduce el consumo de petróleo.

Se obtienen muchos beneficios gracias al reciclaje del vidrio, como, la no extracción de materias primas, el menor consumo de energía y la disminución del volumen de residuos que se deben recoger y eliminar.

Desechos peligrosos son todos aquellos que contienen químicos que son nocivos pueden ocasionar daños graves al ambiente y a nuestra salud. Estos pueden ser: pinturas, químicos, baterías, gomas, cartuchos de computadoras celulares, etc.

Los metales se pueden reciclar y clasificar por categorías: acero, aluminio, bronce, cobre.

Cuando reciclo ayudo al ambiente, puedo jugar en lugares más limpios y elimino el problema de la basura.

Una vez que se clasifica el reciclaje en el colegio y en la casa, un camión recoge los desperdicios y los lleva a un centro de reciclaje, allí varios trabajadores separan y



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

verifican el material, estos son procesados y transformados en otras materias primas que podemos emplear como empaques, objetos de decoración etc.

BLANCO, NEGRO Y VERDE: EL NUEVO CÓDIGO DE COLORES PARA SEPARAR Y RECICLAR RESIDUOS SÓLIDOS EN COLOMBIA 2.022



ESTRATEGIAS

- Inventar un LEMA para que los niños lo digan en voz alta cada vez que en el piso hayan papeles.
- Trabajar con los niños mensajes con dibujos, escritos(garabateo) para decorar nuestro personaje(estrellita)
- Motivarlos diariamente para que la basura sea puesta dentro de la caneca.
- Hablarles de la contaminación y representar con caricaturas como se encuentra nuestro planeta si no lo cuidamos.
- Pedirles a los Niños y a las niñas que comenten en la casa lo que trabajamos a diario para buscar la participación de los padres
- Pedirles que hagan un dibujo representando un parque con mucha basura, y luego que hagan otro libre de basuras hacer la comparación y sacar conclusiones entre todos.
- Salir al parque cercano al Liceo y vivir la experiencia y entre todos limpiar el lugar para poder disfrutarlo.
- Apoyarnos en el proyecto ecológico Institucional y hacer separación del plástico en la caneca correspondiente.
- Hacer recorrido con los niños y niñas por los lugares estratégicos del Liceo en donde fueron puestos los puntos de reciclaje y hablar sobre ellos.
- El 24 de marzo día del agua, 22 de Abril día de la tierra, 17 de mayo día mundial del reciclaje; celebrar con los estudiantes del Liceo viendo un video alusivo a estas fechas y todos los niños y las niñas ese día llevaran como prendedor un botón que diga “YO AMO LA TIERRA”.
- ELABORAR UNA cartelera durante la clase de artística alusiva al planeta que queremos.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

MATERIALES

- Canecas, azul y verde.
- Temperas y pinceles.
- Rollo de papel periódico.
- Video.
- Botones
- Tablero y Marcadores.
- Cámara fotográfica.
- Colores, lápices
- Papel tamaño oficio
- Cartulina iris.
- Guías para colorear

El proyecto se trabajara durante todo el año escolar, en cada una de las dimensiones del conocimiento y áreas aprendizaje.

El ambiente no es solo el espacio físico, es la dimensión donde convergen todos los aspectos que hacen una sociedad. Por lo tanto, enseñar a los futuros ciudadanos a ser seres críticos y conscientes de su entorno, es el fin ideal de la educación ambiental. Los niños y niñas aprenden a recibir y ofrecer afecto y establecer lazos de amistad, compañerismo y solidaridad, con capacidad y deseo de comunicarse con los demás, disfrutando de las oportunidades que le da la vida, integrándose y estableciendo relaciones en nuevos contextos sociales, es por ello que el presente proyecto se trabajara de la mano con el plan de prevención y atención de desastres.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La evaluación será continua y constante, buscando crear hábitos y buenas costumbres ecológicas y ciudadanas, espacios agradables, ambientes más sanos, aprovechando cada minuto de nuestra vida para disfrutar de un planeta más limpio.

Los resultados del impacto se evaluaran al final del año dándolos a conocer a la comunidad educativa, en la etapa de autoevaluación institucional.

Como evidencias del proyecto se registraran:

- Registro audio visual.
- Trabajos realizados por los niños liceístas.
- Cartelera y afiches.
- Información en plataforma classroom



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S





LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

3. PROYECTO TRANSVERSAL PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA “PARA LA VIDA Y EL AMOR”

INTRODUCCIÓN

El artículo 14 de la ley general de educación (115 de 1994), establece que: “En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: [...] e) La educación sexual, impartida encada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”.

En el parágrafo 1º, aclara: “el estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios”.

Teniendo en cuenta la importancia del rol de las instituciones educativas frente a las violencias de género y sexuales, éste proyecto se dirige objetivamente ofreciendo herramientas para su promoción, prevención, atención y seguimiento a través de la ruta de atención integral en el marco de la convivencia escolar, dando respuesta a las normas establecidas en la ley 1620 de 2013 y el decreto 1965 de 2013.

Los derechos humanos sexuales y reproductivos hacen parte integral de los derechos humanos y por tanto comparten su naturaleza y características esenciales. Tales derechos están orientados a proteger la dignidad humana en relación con la dimensión sexual, el ejercicio de la autonomía responsable y saludable sobre el propio cuerpo y sobre la definición del proyecto de vida, salud, integridad y libre desarrollo de la personalidad.

En el ámbito escolar la aplicación de los derechos humanos sexuales y reproductivos implica el reconocimiento de niñas y niños como sujetos activos de derechos, reconocer a la comunidad educativa como garante de estos derechos. Bajo esta consideración, el enfoque de derechos en este proyecto aporta al desarrollo de capacidades dirigidas al ejercicio de ciudadanía.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

OBJETIVOS

- Reconocernos como somos seres sexuados.
- Respetar los derechos ajenos.
- Promover en niñas y niños del Liceo el sano desarrollo de su libre personalidad.
- Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.

METAS

Durante el año escolar lograr que el ejercicio y el desarrollo de los DHRS y DDHH progresen en un 100%, trabajando de la mano con la comunidad educativa en general.

METODOLOGÍA

Taller interactivo con la comunidad educativa con el objetivo de que conozcan cómo podemos llegar a ser actores principales en la difusión de los DHRS y DDHH.

- Video “Derechos sexuales y reproductivos” y “De dónde venimos”
- Conversatorio con los padres de familia acerca de los videos
- Compromiso con la comunidad educativa en el ejercicio de la promoción de los DHRS y DDHH
- Taller con las niñas y niños del Liceo “mi cuerpo y sus Partes”. Socialización con los padres de familia.

ESTRATEGIAS

- Coloreado e identificación de los cuerpos en fichas que se le presenten a los niños y a las niñas.
- Recortado y pegado de prendas de vestir que usan los hombres y mujeres, logrando así que ellos identifiquen, diferencien y encuentren similitudes en las prendas.
- Canciones que permitan identificar partes del cuerpo.
- Lectura de cuentos para que dejen enseñanza sobre cómo debemos cuidar nuestro cuerpo de golpes, accidentes y de personas que quieran hacer daño.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

RECURSOS

Para la ejecución de este proyecto se contará con los siguientes recursos físicos.

- Equipos audiovisuales
- Papelería y útiles escolares.
- Plataforma zoom y classroom
- Internet

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación será constante buscando fomentar y promover en la comunidad educativa el ejercicio y el desarrollo de los DHRS y de los DDHH.

Los resultados se darán a conocer al finalizar el año escolar en la etapa de la autoevaluación institucional.

Como evidencia del proyecto se registrarán:

- Fotos
- Videos
- Talleres realizados por la comunidad educativa





LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S





LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

4. PROYECTO TRANSVERSAL DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA “CONVIVAMOS EN ARMONÍA”

INTRODUCCIÓN

La Constitución política de Colombia establece la educación para valorar, ejercer y proteger las libertades y los derechos, como un requisito en sí misma para que seamos ciudadanas y ciudadanos plenos: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Art. 41, *Ibíd.*); y dispone que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Art. 67, *Ibíd.*). De manera coherente con lo anterior, también establece que “la comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación” (Art. 68, *Ibíd.*).

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- | |
|---|
| 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. |
| 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. |
| 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. |
| 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. |
| 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. |
| 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad |

La convivencia escolar se entiende como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes “Mockus”.

Sin embargo, aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela “Perez-Juste”. Se deben favorecer entonces ambientes de aprendizaje democráticos donde la participación y la construcción de identidad desde la diferencia sean centrales.

Estos procesos de aprendizaje deben tener en cuenta que la convivencia no implica ausencia de conflictos. En todo grupo social se presentan este tipo de situaciones debido a la presencia de diversos puntos de vista y múltiples intereses; diferencias que pueden convertirse en motores de transformación y cambio.

JUNTOS LOGRAREMOS LA FELICIDAD DE NUESTRA NIÑEZ

Se busca mediante actividades lúdico-pedagógicas que las familias se integren y compartan generando nuevos comportamientos más seguros para el cuidado de la salud de todos.

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EN CASA CON LAS FAMILIAS LICEÍSTAS.

Desarrollar hábitos y rutinas para salvaguardar la vida de los integrantes de las familias.
mantener una actitud de escucha para superar dificultades
crear videos caseros que construyan experiencias que permitan disfrutar de espacios interactivos
Generar seguridad en los estudiantes para que reconozcan sus capacidades y mejorar situaciones de acuerdo a su edad.
Practica de ejercicios y actividad física evitando el sedentarismo.
Fomentar estilos de vida saludable con la sana alimentación.
Reunirse en familia para mantener un dialogo abierto donde se pueda expresar el amor mutuo.
Promover espacios en casa de formación personal inculcando los valores.
Valorar cada integrante de la familia con sus diferentes capacidades para contribuir a su sano desarrollo.
Crear espacios que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa.
Evitar llamar la atención o corregir con golpes, gritos, amenazas u otras agresiones, para mantener un ambiente favorable a través del diálogo.
Llegar a acuerdos sobre la forma de manejar las diferentes situaciones.
Permitir que las niñas y niños tomen decisiones que les proporcionen la independencia.
Fomentar desde el ejemplo acciones que generen estabilidad emocional.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

OBJETIVOS

- Fomentar en la institución educativa un clima de convivencia escolar sana y libre de discriminación.
- Promover acciones que impulsen en niñas, niños y padres de familia de la institución el manejo de situaciones de conflicto.
- Aplicar oportunamente actividades que intervengan en la solución de situaciones de conflictos.
- Monitorear las acciones aplicadas.

METAS

Durante el año escolar lograr en un 100% el desarrollo de un clima escolar sano y libre de discriminación.

METODOLOGÍA

Establecer acciones y talleres que impulsen el desarrollo de competencias ciudadanas en pro de la sana convivencia escolar.

- Conformación del comité de convivencia escolar
- Desarrollo de actividades a lo largo del año escolar con las niñas, niños y padres de familia del liceo.
- Socialización de los talleres y actividades.
- Fomentar la comunicación asertiva
- Brindar espacios de libre esparcimiento para la Comunidad Educativa a través de las clases videoconferencia que se realizan.
- Formar en valores en cada etapa de la vida.
- Propiciar ambientes agradables y generadores de cuidado así la vida por medio de las actividades virtuales.

ESTRATEGIAS

- Charla sobre los derechos de los niños.
- Juegos de roles; atendiendo en un mercado, peluquería, papelería etc.
- Videos de las buenas relaciones entre los ciudadanos.
- Coloreado de fichas, “normas de cortesía”



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

RECURSOS

Para la ejecución de este proyecto se contará con los siguientes recursos.

- Libros de actas
- Papelería
- Videos
- Proyector
- Computador
- Plataforma zoom y classroom
- Internet
- Guías
- Imágenes.
- Material escolar.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación de este proyecto será constante de la mano con el comité de convivencia escolar, y con el plan de atención de prevención y atención de desastres. Sabiendo de la gran importancia que tiene para el ser humano vivir en paz y alegría con el medio que lo rodea, así como de fortalecer los lazos de fraternidad y solidaridad en los momentos más vulnerables de una persona, teniendo en cuenta que también existen factores de riesgo naturales.

Como evidencia se registrará:

- Actas del comité de convivencia escolar.
- Talleres y actividades realizadas por la comunidad escolar.
- Fotos.
- Videos.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S





LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

5. PROYECTO TRANSVERSAL PARA LA MOVILIDAD SEGURA “PATRULLERO ESCOLAR”

INTRODUCCIÓN

Considerando Que el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación y el artículo 36 del Decreto 1860 de 1994, establece que los proyectos pedagógicos son el medio por el cual los establecimientos educativos abordan y responden a temas como el de la educación vial.

Que el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, establece el principio de la autonomía escolar, en virtud del cual las instituciones de educación formal pueden optar por organizar su currículo y estructurar e implementar proyectos pedagógicos a través de los cuales adoptar la enseñanza de la educación dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Que los artículos 4, 7< 9 y 10 de la Ley 1503 de 2011, por medio de la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, establecieron como obligatoria en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, la enseñanza en educación vial de manera sistemática y señaló que el Ministerio de Educación Nacional, mediante un trabajo coordinado con el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Salud y Protección Social, y con apoyo de la Corporación Fondo de Prevención Vial, deberá orientar y apoyar el desarrollo de los programas pedagógicos para la implementación de la enseñanza en educación vial en todos los niveles, desarrollando los programas marco para la implementación de la misma.

La educación para la movilidad segura es una de las acciones más importantes en materia de prevención de accidentes de tráfico, se ofrece una serie de propuestas didácticas para ejercer este proyecto de aula, su acción preventiva nos permite orientar a los niños y niñas de nuestra institución educativa el conocer, reconocer y reflexionar como ciudadanos el sabio uso y manejo del espacio público y sus propias reglas de manejo y lograr nuevas generaciones más consientes, informadas, reflexivas, responsables , dialogantes y tolerantes.

Tomando las medidas preventivas del coronavirus.COVID-19 La institución Educativa recomienda a los padres de familia que debemos todos como comunidad proteger la vida de cada integrante siguiendo las respectivas indicaciones que han sido puestas para controlar y mitigar la propagación de este virus que afecta la salud de las personas. Por ello debemos ser conscientes de nuestras acciones y tomar las medidas que conllevan a mantenernos sanos. La Institución a través de las clases orienta por medio de charlas el



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

buen uso tanto de las vías como de la buena utilización de las señales ya sean informativas, reglamentarias y preventivas para cuidar de nuestra vida. Así como el uso de los debidos protocolos de bioseguridad como lo son: El tapabocas, distanciamiento social, el lavado de manos correcto y la debida manipulación de indumentaria para ingresar a la casa. De la misma manera que se explica la importancia de utilizar los medios de transporte que sean favorables para quienes los utilicen.

En el plan de estudios se apoya la utilización de las bicicletas como actividad física o como medio para el transporte en caso de llegar al trabajo, ya que debemos contribuir a un ambiente sostenible, libren de contaminación. Es ideal promover un desarrollo urbano orientado a un transporte multimodal, con vecindarios que ofrezcan servicios y actividades que inviten a realizar desplazamientos a pie o en bicicleta.

OBJETIVOS

- Valore la prevención como estrategia para permitir el incremento de su propia seguridad
- Analice su percepción de riesgo y aplique las estrategias planteadas en el proyecto
- Desarrollar en la comunidad educativa una cultura de seguridad vial.
- Generar en los niños y niñas de la institución prácticas que desarrollen la seguridad vial.

METAS

Durante el año escolar lograr en un 100% el desarrollo de estrategias para generar una cultura de seguridad vial.

METODOLOGÍA

Establecer estrategias que impulsen el desarrollo de competencias ciudadanas para el desarrollo de la cultura de seguridad vial.

- Ejecución de actividades a lo largo del año escolar con las niñas, niños y padres de familia del liceo.
- Socialización de los talleres y actividades.
- Elaboracion de manualidades por medio de la plataforma zoom



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

ESTRATEGIAS

- Juego interactivo “ A LA RUEDA, RUEDA”
- Juegos en el patio de descanso “las calles y carreteras”
- Elaboración de un semáforo con materiales desechables.
- Charla acerca de las normas de tránsito, las señales, qué nos dicen y para qué sirven.
- Coloreado de fichas en el cuaderno de las señales de tránsito.
- Observación de videos e imágenes de las señales de tránsito.
- Participación activa de los educandos sobre los diferentes medios de transporte.

RECURSOS

Para la ejecución de este proyecto se contará con los siguientes recursos.

- Papelería
- Videos
- Proyector
- Computador
- Plataforma zoom y classroom
- Internet

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación de este proyecto se evidenciará en las actividades realizadas a lo largo del año.

Como evidencia se registrará:

- Talleres y actividades realizadas por la comunidad escolar.
- Fotos.
- Videos.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S





LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

6. PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA “MI PEQUEÑA ALCANCÍA”

INTRODUCCIÓN

La Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su artículo 145 crea el Programa de Educación Economía y Finanzas.

“El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.

Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”

Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

El proyecto de educación financiera busca desarrollar y fortalecer en los estudiantes conocimientos, actitudes y aptitudes que les permita comprender el entorno económico del contexto en el que se desenvuelven, con el fin de crear una cultura de responsabilidad para tomar decisiones acertadas en ámbito económico y financiero para mejorar la calidad de vida dentro de la sociedad, ejercitando la solución de situaciones problemáticas en el entorno social, cultural y pedagógico.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

OBJETIVOS

- Identifique desde el punto económico y financiero qué decisiones puede tomar para contribuir a su bienestar.
- Administre racionalmente los recursos económicos y financieros a los que tiene acceso.
- Proponga acciones que puedan contribuir de manera positiva a la atención de necesidades básicas de su entorno social, cultural, familiar y educativo.

METAS

Durante el año escolar lograr en un 100% el cumplimiento de las estrategias propuestas para el desarrollo de la educación económica y financiera.

METODOLOGÍA

Generar estrategias que involucren a la comunidad educativa en la toma de decisiones que contribuyan en el desarrollo de la educación económica y financiera.

ESTRATEGIAS

- Charla con los niños y niñas acerca de la cultura del ahorro.
- Elaboración de alcancías con materiales de desecho.
- Videos que hablen de la importancia de ahorrar.
- Decoración de fichas que muestren que ahorrar es una actividad agradable.

RECURSOS

Para la ejecución de este proyecto se contará con los siguientes recursos.

- Papelería
- Videos
- Proyector
- Fichas
- Computador
- Plataforma zoom y classroom
- Internet



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación de este proyecto se evidenciará en las actividades realizadas a lo largo del año.

Como evidencia se registrará:

- Talleres y actividades realizadas por la comunidad escolar.
- Fotos y videos





LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

7. PROYECTO TRANSVERSAL CÁTEDRA DE LA PAZ

INTRODUCCIÓN

El Decreto 1038 de 2015, “por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz”, y en el cual se Indican los objetivos de la Cátedra: “deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derecho Y deberes consignados en la constitución” (Artículo 2).

Con la implementación de la Cátedra de la Paz se busca que niñas y niños del Liceo fortalezcan un clima de convivencia escolar enriqueciendo los valores y buenos hábitos de convivencia.

ARTÍCULO 2.3.3.4.5.1. Cátedra de la Paz. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de esta Sección.

(Decreto 1038 de 2015, artículo 1).

ARTÍCULO 2.3.3.4.5.2. Objetivos. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

La inclusión de las temáticas específicas en cada periodo académico en unidades se fomentará los principios y valores expuestos en el PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL, además se iniciarán en los niños la cultura del diálogo y la reflexión para resolver de manera pacífica diferencias y conflictos generando la reconciliación y el perdón.

TEMÁTICA	OBJETIVO	DINÁMICA DE TRABAJO	RECURSOS
Unidad No 1			
Cultura de la paz	Fomentar en las niñas y niños del Liceo una formación en valores y principios que generen buenos hábitos de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juego: “EL PUENTE ESTÁ QUEBRADO”. ➤ Charla de los Derechos y Deberes de niñas y niños. ➤ Desarrollo de ficha de los Derechos y Deberes de niñas y niños. ➤ Canción “QUE CANTEN LOS NIÑOS” José Luís Perales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Afiche de los derechos internacionales de las niñas y los niños. ➤ Fichas para colorear de los derechos y deberes de niñas y niños. ➤ Canción “QUE CANTEN LOS NIÑOS” José Luís Perales.
Unidad No 2			
Educación para la paz: <ul style="list-style-type: none"> ➤ “Mi hermoso país diverso” ➤ Unidos protegiendo la vida. 	Promover en la comunidad educativa, una cultura de reconciliación y perdón que forme ciudadanas y ciudadanos que vivan la importancia de la convivencia pacífica. Incentivar las sanas prácticas con los protocolos de	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lectura del cuento: “MI PAÍS DE COLORES” ➤ Desarrollo del cuestionario gráfico y fichas del cuento. ➤ Juego: competencias de relevos. ➤ Elaboración de manualidades que ayuden a comprender las razones para la utilización de nuevos implementos de seguridad para la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuento “MI PAÍS DE COLORES”, tomado del libro pre-escolar activa. ➤ Elementos para realizar la competencia de relevos; caballetes y testigos. ➤ Plataforma classroom y zoom



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

<ul style="list-style-type: none"> ➤ La vida como don preciado 	<p>bioseguridad establecidos por la norma.</p> <p>Fomentar la Comunicación asertiva en las familias para generar una sociedad pacífica y tolerante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ fomentar la cultura de los buenos hábitos de higiene. ➤ Canciones como método de flexión que las familias unidas debemos crear paz y armonía. ➤ Mediante actividades lúdico-pedagógicas se incentiva la sana Comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa. Para que se manifieste una sociedad más agradable y generadora de paz. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plataforma zoom y Classroom ➤ Encuentro de familias a través de actividades pedagógicas.
Unidad No 3			
<p>Protección de las riquezas culturales y naturales de la nación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ “Cuido mi país” ➤ “Las hermosas historias que aportaron a las diversas culturas de mi país” 	<p>Impulsar entre los estudiantes competencias y herramientas que los transformen en actores activos en la protección y defensa de la riqueza cultural y natural del país, fomentando un sentido de pertenencia y respeto por la diversidad étnica y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyección de la película “MÁGIA SALVAJE” ➤ Elaboración de dibujos sobre la película. ➤ Lectura del cuento: “HISTORIAS BELLAS DE MI PAÍS” ➤ Conversatorio y solución a preguntas sobre el cuento. ➤ Elaboración de fichas sobre las historias culturales de Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Película “MÁGIA SALVAJE” ➤ Cuadernos y colores. ➤ Cuento “HISTORIAS BELLAS DE MI PAÍS”, tomado del libro pre-escolar activa. ➤ Fichas y colores.
Unidad No 4			
<p>Proyectos de vida y prevención de riesgos</p>	<p>Estimular en las niñas y niños del Liceo, estilos de vida y formas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conversatorio de los posibles principios 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Videos de los deportistas campeones que



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006
"Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas"
Pamplona N de S

	<p>pensar, actuar autónomamente en pro de los buenos hábitos de vida, el desarrollo de las competencias ciudadanas, para fortalecer climas de convivencia.</p>	<p>que deben poseer un excelente deportista.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Charla del gusto deportivo.	<p>representaron a nuestro país.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Cuadernos y colores.
--	--	--	---





LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

8. PROYECTO TRASVERSAL CATEDRA DE ESTUDIOS AFRO COLOMBIANOS

INTRODUCCIÓN

El Liceo La Sagrada Familia teniendo en cuenta las características actuales del país y las obligaciones de la institución educativa como responsable del proceso de formación de sus educandos, vela por el ejercicio de la equidad, propiciando espacios y elementos necesarios para que haya un verdadero desarrollo integral, que incluye no solamente la formación académica sino también la preparación en valores humanos a nivel personal y familiar para ser practicados en nuestra sociedad, respetando las diferencias de cada persona aceptándonos unos a otros y reconociendo las étnicas que se observan en el contexto, intercambiando saberes, costumbres, valores e identidad, que resaltan la fortaleza de la diversidad y la pluralidad, desde las raíces culturales que se encuentran en nuestra comunidad educativa, los departamentos, regiones y nuestro país. Para el presente proyecto se tienen en cuenta los siguientes puntos:

- Los niños en edad preescolar pueden empezar a notar y a señalar diferencias en las personas que lo rodean.
- Realizan preguntas sobre el color de la piel de alguna persona.
- Muestran curiosidad por la diferencia en sus diferentes opiniones
- Los educandos hacen preguntas sobre que es el Día del Respeto a la Diversidad Cultural y por qué se celebra.

OBJETIVOS

- Generar reflexión en la comunidad educativa Liceísta sobre de la importancia que tiene el derecho de la igualdad para todas las personas y como llevar a la practica en las acciones cotidianas el respeto en general.
- Practicar y difundir los valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad por la diversidad cultural.
- Sensibilizar a la comunidad educativa en general acerca de la etnoeducación como elemento fundamental de nuestra identidad.
- Tener en cuenta en el plan de estudios la cátedra de afrocolombianidad.
- Realizar eventos culturales en la institución que permitan difundir y sensibilizar sobre las comunidades negras, indígenas y raizales.
- Promover e implementar el desarrollo de actividades de comprensión y respeto a la diversidad étnica y cultural existente en la institución educativa



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

ESTRATEGIAS

- ☉ Trabajar de la mano con las diferentes dimensiones del saber ser y hacer para generar conciencia de la aceptación de las diferencias entre las personas
- ☉ Llevar a cabo actividades lúdico-pedagógicas que fomenten la
- ☉ Socializar desde la Constitución Política de Colombia los derechos fundamentales y la ONU sabiendo que es deber del ciudadano conocer los y aplicarlos así como su estudio desde las instituciones educativas.
- ☉ Realizar fichas creativas y didácticas para que los niños desarrollen teniendo en cuenta que las diferencias nos enriquecen y el respeto nos unen

METODOLOGIA

- Para la implementación del proyecto catedra de estudios afro colombianos se tiene en cuenta la siguiente metodología.
- Cronograma anual, actividades que fortalezcan la identidad, autorreconocimiento y autoestima de las personas en la aceptación de la diferencia.
- Desarrollar temas en la dimensión cognitiva de ciencias sociales, la historia de manera sencilla desde el conocimiento y reconocimiento de las culturas, sin perder la conciencia de la singularidad de la cultura propia.
- Incluir en los calendarios escolares mensuales, las actividades que se llevaran a cabo con respeto a la diversidad cultural.
- Inculcar los valores éticos y morales a los educandos.

RECURSOS

- Traversalización de dimensiones por temáticas de estudio.
- Computador, internet, plataformas educativas y redes sociales.
- Material escolar como libros, cartillas, cuadernos y fichas didácticas.
- Posters, carteles, charlas didácticas y socializaciones.
- Izadas de bandera reconociendo las culturas y costumbres de nuestro país
- Elaboración de manualidades con material reciclable.
- Trabajo activo con las diferentes expresiones del saber: Expresión plástica, expresión literaria, expresión dramática, expresión corporal y expresión musical.
- Videos pedagógicos por la interculturalidad en la aceptación de la diferencia.
- Salidas pedagógicas con los debidos protocolos de bioseguridad que generen Comunicación asertiva y convivencia saludable en bienestar de la comunidad.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S





LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006

“Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas”

Pamplona N de S

9. PROYECTO TRASVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIO.

INTRODUCCIÓN

El Liceo busca la formación integral de cada uno de los estudiantes desde su ética y valores humanos integrando la urbanidad, civismo y principio para formar niños y niñas líderes que contribuyen a crear espacios de convivencia, fortaleciendo la paz, la tolerancia, diálogo y el respeto. Mediante estrategias de actividades programadas anticipadamente para trabajar con la comunidad educativa.

OBJETIVOS

- Trabajar de la mano con la urbanidad, civismo y principio diariamente con los educandos.
- Dar a conocer y practicar los valores éticos y morales: Amistad, respeto, honestidad, responsabilidad, paz, solidaridad y otros.
- Estimular en la comunidad educativa los principios y la cortesía para transmitir ejemplos de vida.
- Reflexionar sobre la importancia de la urbanidad para la sana convivencia.
- Involucrar a los padres de familia en todas las actividades de la comunidad educativa.

ESTRATEGIAS

- ✚ Desarrollar actividades que fomenten el conocimiento de las emociones y por ende el control para socializar con sus pares de manera pacífica y armónica.
- ✚ Transversalizar los proyectos con los ejes temáticos para la formación de los niños como ciudadanos de bien.
- ✚ Programar en los ejes temáticos a través de las dimensiones temas sobre los principios que debemos aplicar diariamente con la urbanidad.
- ✚ Promover los proyectos transversales mediante la ejecución de actividades.

METAS

En el presente año se implementara el nuevo Proyecto Transversal con el fin de avanzar en el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas para su bienestar y formación personal basándonos en el respeto, la bondad, sinceridad, empatía, perdón y humildad. Promoviendo actitudes cívicas con comportamientos que contribuyen a una mejor convivencia en la sociedad.



LICEO INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA

Resolución N° 001702 de 03 de Noviembre de 2.006
"Mentes Creativas que se Estimulan a través de las Expresiones Artísticas"
Pamplona N de S

METODOLOGIA

- ✚ Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje.
- ✚ Trabajar de la mano con los valores para que sean aplicados desde casa.
- ✚ Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes con la comunidad educativa.
- ✚ Fortalecer el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el Desarrollo Humano Integral en los comportamientos reflexivos.
- ✚ Desarrollar habilidades de relaciones interpersonales, partiendo de la igualdad en la diversidad y el respeto mutuo.

RECURSOS

- ✓ Herramientas tecnológicas
- ✓ Plan de estudios
- ✓ Cuadernos, libros, cartillas, fichas
- ✓ Socialización de ejes temáticos.
- ✓ Material didáctico.

